

ANEXO

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES

Las transferencias de recursos deberán ser acorde con el cronograma de desembolsos proyectado y aprobado para el presente Subcomponente.

Se establece que la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA decidirá como operatoria de seguimiento la verificación contable. En caso que el Organismo Responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento, la citada Secretaría podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobadas en la presente resolución.

Una vez cumplido lo dispuesto por los Artículos 9º y 10 el monto aprobado por el Artículo 1º de la presente medida podrá ejecutarse en DOS (2) etapas de la siguiente manera:

- Etapa 1: Por un total de hasta OCHENTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$80.059.162,36), que corresponde al POA 2020 y se distribuirá en las siguientes actividades:
 - 1-Cobertura de Plantación de Tabaco POA 2020 PESOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS (\$41.582.592.-)
 - 2-Cobertura de Techos de Galpones de Curado POA 2020 PESOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CIEN (\$19.613.100.-)
 - 3-Cobertura de Estructura de galpones POA 2020 SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL (\$6.768.000.-)
 - 4-Gastos Operativos y bancarios POA 2020 DOCE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$12.095.470,36)

- Etapa 2: Por un total de hasta CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$104.852.831,32), que corresponde al POA 2021 y se distribuirá en las siguientes actividades:

1-Cobertura de Plantación de Tabaco POA 2021 PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS (\$54.577.152.-)

2-Cobertura de Techos de Galpones de Curado POA 2021 PESOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA (\$25.497.030.-)

3-Cobertura de Estructura de galpones POA 2021 PESOS OCHO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS (\$8.121.600.-)

4-Gastos Operativos y bancarios POA 2021 PESOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$16.657.049,32)

Esta segunda etapa quedará condicionada a que se presente la rendición del POA 2020 y se presente el listado de beneficiarios definitivos por el POA 2021 con los mismos datos indicados para el POA 2020 y el detalle de los gastos operativos para el 2021 como se realizó para el POA 2020.

Se establecen como medios de **verificación contable**:

Medios de Verificación:

- Facturas
- Remitos
- Recibos
- Órdenes de Pago
- Libro sueldos y jornales
- Recibos de sueldos
- Formularios 931
- Presentación DDJJ de cargas sociales y Pagos

- Reporte bancario de las acreditaciones en cuentas bancarias de los productores
- Constancias de inscripción ante AFIP
- Constatación de Comprobantes AFIP
- Extractos bancarios cuenta corriente recaudadora provincial
- Extractos bancarios cuenta corriente ejecutora

Sin perjuicio de lo expuesto en los puntos precedentes, el auditor contable que se encuentre a cargo del control de ejecución podrá solicitar cualquier documentación distinta de la descripta, en caso de considerarlo necesario para la verificación del destino de los fondos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-50946600- -APN-DGDMA#MPYT_ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.